



COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ACADÉMICA

RAQUEL BERMAN A LA RESILIENCIA FEMENINA PREMIO FRENTE A LA ADVERSIDAD

ES IMPORTANTE VER LAS BASES DE LA CONVOCATORIA EN:

<http://www.gob.mx/inmujeres/documentos/convocatoria-del-premio-raquel-berman-a-la-resiliencia-femenina-frente-a-la->

CONVOCATORIA	FECHAS LIMITE	OBJETIVO	REQUISITOS
<p>La Fundación Doctora Raquel Berman, la Asociación Mexicana para la Práctica, Investigación y Enseñanza del Psicoanálisis A.C. (AMPIEP) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) convocan a mujeres jóvenes y adultas de 15 años y más, mexicanas por nacimiento o naturalización, a relatar cómo ante circunstancias adversas y estresantes emprendieron un proceso de transformación, convirtiendo el daño sufrido en fortalezas, en beneficio propio y de su entorno social</p> <p>Para mayores informes:</p> <p>http://www.gob.mx/inmujeres/documentos/convocatoria-del-premio-raquel-berman-a-la-resiliencia-femenina-frente-a-la-adversidad</p> <p>Mayores informes en el teléfono: 01 (55) 5322 6030 extensiones 2308 y 2207, o bien escribir al correo electrónico premioraquelberman@inmujeres.gob.mx</p> <p><u>NOTA IMPORTANTE:</u></p> <p>1. Las candidatas deberán presentar en esta CSGCA-CIC una copia de la documentación presentada en la línea, acompañada de la carta de presentación del director de la entidad académica dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, a partir de la fecha:</p> <p>22 DE ABRIL de 2016</p>	<p><u>ENTREGA DE LOS TRABAJOS</u></p> <p>22-ABR-16 A LAS 24:00 HRS.</p>	<p>Reconocer a las mujeres que lograron superar adversidades y salieron fortalecidas al haber reaccionado de una manera constructiva y positiva, superando el desaliento y la espera pasiva de soluciones.</p> <p>BENEFICIOS</p> <p>Se premiará a los tres primeros lugares seleccionados por el Jurado, en cualquiera de los formatos aceptados en la convocatoria.</p> <p>Las participantes ganadoras de los dos primeros lugares se harán acreedoras a un estímulo económico y un reconocimiento escrito, y el tercer lugar a un reconocimiento escrito; de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primer lugar: \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos, 00/100 M.N.) y un reconocimiento escrito. • Segundo lugar: \$15,000.00 (Quince mil pesos, 00/100 M.N.) y reconocimiento escrito. • Tercer lugar: Reconocimiento escrito. <p>La fecha y el lugar de la premiación serán comunicados a las ganadoras. Para este efecto, el INMUJERES apoyará a las ganadoras que residen fuera de la Ciudad de México, pero dentro de la República Mexicana, con los gastos que deriven de su transportación y hospedaje.</p>	<p>1. Las concursantes podrán relatar su historia de resiliencia, en alguno de los dos formatos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Escrito Video <p>No es posible relatar su historia en ambos formatos, es necesario elegir uno. El formato elegido no afectará la evaluación del Jurado.</p> <p>2. Requisitos de participación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada concursante podrá inscribir un solo relato. • El escrito y video deberá ser en idioma español. • El escrito y video debe ser original e inédito, es decir, no haber sido publicado o proyectado con anterioridad. • El escrito y video no debe haber sido premiado en otros concursos o estar participando simultáneamente en otro concurso. • No podrán participar escritos y videos cuya autoría sea del personal de alguna de las instituciones convocantes. <p>3. Documentación necesaria. Para el registro de los escritos y videos, éstos deberán enviarse acompañados de la siguiente información en formato PDF:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ficha de registro firmada con los datos generales y de contacto de la concursante, que podrá descargarse en la página electrónica del Instituto Nacional de las Mujeres www.gob.mx/inmujeres/ • Identificación oficial con fotografía (credencial para votar, pasaporte, carta de naturalización). • Acta de nacimiento. • En caso de que la concursante haya recibido apoyo por parte de alguna(s) persona(s) para la edición o filmación del escrito o video, es necesario indicarlo en la Ficha de Registro. Asimismo, de ser el caso, deberá enviar una carta dirigida al Instituto Nacional de las Mujeres en donde conste la autorización de esa(s) persona(s) para la postulación del escrito o video a este Premio. Cabe destacar que la única persona que puede postular su relato es la protagonista del mismo, y no la(s) persona(s) que hayan participado en la edición o filmación. <p>4. Recepción de escritos y videos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los escritos y videos (liga electrónica), así como la documentación requerida en esta convocatoria, serán recibidos desde en el correo electrónico premioraquelberman@inmujeres.gob.mx • Las concursantes que cumplan las bases de esta convocatoria recibirán en el mismo correo electrónico utilizado para enviar su información, una confirmación de recepción y registro en un periodo no mayor a 5 días hábiles posteriores a la recepción de su expediente. En el caso de faltantes o de la necesidad de aclarar datos, se enviará un comunicado por este mismo conducto, y se darán 5 días hábiles para su actualización o corrección. • Los escritos y videos recibidos fuera de este periodo no serán considerados para el Premio. <p>5. Jurado dictaminador</p> <p>Los escritos y videos serán evaluados por un Jurado integrado por expertas y expertos de las tres instituciones convocantes, así como por expertas y expertos invitados.</p> <p>Condiciones del Premio y difusión de resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las decisiones del Jurado serán definitivas e inapelables. • El Jurado podrá declarar desierta la convocatoria en caso de que ninguno de los materiales recibidos cumpla con los criterios establecidos en la misma. • Los resultados se darán a conocer en el mes de junio de 2016 en la página electrónica www.gob.mx/inmujeres • Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el propio Jurado. • Las instituciones convocantes podrán difundir el contenido de los escritos o videos ganadores, por los medios que considere pertinentes, siempre con el debido reconocimiento de la autoría, y la autorización manifiesta por la concursante en la Ficha de registro. • Al inscribir los escritos y videos, las participantes aceptan integralmente estas bases, así como las decisiones que emanen del Jurado.

NOTA: Para mayores informes favor de enviar sus consultas al correo electrónico sgvdt@cic.unam.mx

NOTA: Para mayores informes favor de enviar sus consultas al correo electrónico sgvdt@cic.unam.mx